

# Presentación

La presente obra busca de manera didáctica ofrecer a los estudiosos de las más variadas áreas jurídicas, en especial de las propedéuticas, las contribuciones de la Filosofía de la Liberación como marco de fundamentación para una lectura crítica del fenómeno jurídico en la región latinoamericana. A través de estas páginas, se analizan las variadas fuentes de reflexión crítica de la Filosofía de la Liberación y sus respectivas categorías que potencializan un pensamiento crítico en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, no es una publicación de solo síntesis ni tampoco un texto denso que agote la temática; es una obra que busca ofrecer una introducción profunda a esta perspectiva.

Se entiende que la Filosofía de la Liberación es un conjunto de formas de pensamientos filosóficos desarrollados por diversos autores de las más variadas áreas del conocimiento regional con preocupación y compromiso de reflexionar sobre los problemas del continente a partir de la realidad histórica de las inmensas mayorías afectadas por los males socioeconómicos que genera el sistema político latinoamericano. En efecto, en esta obra se identifican las diversas categorías filosóficas de determinada línea de pensamiento en América Latina, aquéllas que le son útiles al pensamiento jurídico crítico, y se analizan como elementos que cuestionan las fundamentaciones jurídicas *estándares*.

En ese sentido, la obra ha sido planeada por los autores en el ámbito de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luís de Potosí, México; dando seguimiento de los diálogos que estos han establecido entre sí, desde el año 2012, fecha de la inauguración del primer grupo de dicha maestría, coordinada por Alejandro Rosillo. Así, ambos juristas acordaron la necesidad de consolidar una introducción hacia los estudios jurídicos críticos desde la Filosofía de la Liberación para atender a diversos sectores

—de estudiantes, de académicos(as) e investigadores de grado y posgrado— en la temática, como una forma de pensar los fenómenos jurídicos por medio de los marcos teóricos y metodológicos proporcionados por esta filosofía.

Frente a esto, Alejandro Rosillo y Lucas Machado, han tratado de unir sus producciones y reflexiones jurídico-críticas en un volumen dedicado a introducir a estos sectores en los distintos marcos categoriales y reflexivos de la Filosofía de la Liberación que son útiles para las investigaciones jurídicas que se dedican a pensar críticamente los fenómenos jurídicos desde la realidad latinoamericana. Así, cabe mencionar que esta obra delimita las incursiones temáticas en las áreas que se refieren a los Derechos Humanos, la Historia del Derecho, la Sociología Jurídica, la Filosofía y Teoría del Derecho y la metodología jurídica. Sin embargo, cabe señalar que a lo largo de la elaboración de esta obra se refieren otros ámbitos de desarrollo jurídico crítico que se reflexionan a partir de las contribuciones liberadoras del pensamiento regional, como es el caso de la criminología de la liberación<sup>3</sup> y del constitucionalismo crítico latinoamericano<sup>4</sup>. Estas temáticas serán parte de una futura edición ampliada, pues esta no es una obra acabada y definitiva, sino una apertura, un panorama, es decir, una introducción.

En ese sentido, la obra tiene la siguiente estructura: ha sido dividida en dos partes, la primera está dedicada a los *fundamentos filosóficos de la liberación* (del primer al tercer capítulo); y la segunda aborda específicamente el *pensamiento jurídico crítico desde la filosofía de la liberación* (del capítulo cuarto al décimo).

En el capítulo inicial, se realiza una introducción panorámica a la Filosofía de la Liberación, en especial destacando la perspectiva dada por las obras de Enrique Dussel, Carlos Beorlegui y Horacio Cerutti, en la que el lector encontrará los marcos principales, las corrientes más destacadas y el desarrollo de contextos y debates. La idea es que quienes desconocen los inicios de la Filosofía

---

<sup>3</sup> Leal, Jackson da Silva. *Criminologia da libertação: a construção da criminologia crítica latino-americana como teoria crítica do controle social e a contribuição desde o Brasil*. Coleção Percursos Criminológicos. Vol. 3. Belo Horizonte: Editora D'Plácido, 2017.

<sup>4</sup> Sobre esta perspectiva de pensamiento jurídico crítico, consultar las investigaciones de constitucionalismo latinoamericano del Grupo de Pesquisa Constitucionalismo Latinoamericano coordinado por Roberta Baggio de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil; y el Grupo de Pesquisa Pensamiento Jurídico Crítico Latinoamericano, en la línea Constitucionalismo Crítico, coordinado por Lucas Machado de la Universidad del Extremo Sur Catarinense, Criciúma, Santa Catarina, Brasil; ambos vinculados al Directorio de pesquisas del CNPq.

de la Liberación, sepan que ésta no es una corriente filosófica consolidada en una vertiente unívoca, ya que comporta una pluralidad de sesgos interpretativos de los fenómenos en la realidad continental.

El segundo capítulo se centra en la problematización de los métodos científicos que dan fundamento a las investigaciones tradicionales; por medio de las ideas de “Ciencia rebelde” y del “colonialismo intelectual”, serán abordadas las aperturas metodológicas surgidas del pensamiento reflexivo crítico regional, dando énfasis especial al método analéctico y la superación de la totalidad ontológica colonizadora desde la vertiente de la Filosofía de la Liberación dusseliana.

En el tercer capítulo, se presenta la Filosofía de la realidad histórica desarrollada por Ignacio Ellacuría. Se destacan dos ideas fundamentales que poseen una estrecha relación con la Filosofía de la Liberación y que son aplicables para el desarrollo de un pensamiento jurídico crítico: la praxis histórica de la liberación y la función liberadora de la filosofía. A partir de estas ideas se desarrollan temas como la liberación, el logos histórico y las mayorías populares.

En el capítulo cuarto, se inaugura la segunda parte de este libro y se propone una transformación analéctica del sistema de derecho vigente por los derechos que vendrán de la exigibilidad de los llamados “sin-derechos-aún”. A partir de abordar el disenso fundado en las exigencias de los sujetos negados, aparece otra fuente de legitimidad pues la cuestión deja de centrarse en la forma, y se traslada a la materialidad concreta de la tensión negadora entre el sistema formal como productor de injusticia y el otro sistema interpelante, que transforma la racionalidad crítica en materialidad negativa que puede llevar a la liberación<sup>5</sup>. Esto se traduce en una contribución directa para el pensamiento jurídico crítico desde la materialidad jurídica potenciadora de liberación.

El quinto capítulo se dedica a seguir en el campo de la materialidad jurídica como forma de reflexión crítica, pues será explorada la categoría sociológica denominada “derecho que nace del pueblo” y su exigencia por justicia frente a la injusticia de la realidad sociohistórica excluyente. Esta categoría es complementada por el iusnaturalismo histórico analógico y sus criterios como fuente de comprensión jurídico crítica.

---

<sup>5</sup> Ludwig, Celso Luiz. *Para uma Filosofia Jurídica da Libertação: Paradigmas da filosofia da libertação e direito alternativo*. 2ª Ed. São Paulo: Conceito Editorial, 2011, p. 121.

En el capítulo sexto se realiza el análisis de la importancia que tiene para el pensamiento jurídico crítico, el sujeto vivo como criterio para pensar el contenido material de los derechos humanos. Se realiza sobre la base del pensamiento de Franz Hinkelammert y dándole continuidad a varios conceptos de la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel analizados en los capítulos anteriores.

A continuación, en el capítulo séptimo se desarrolla principalmente el fenómeno del pluralismo jurídico. Este tema se ha constituido en una vertiente de la crítica jurídica, en especial en América Latina donde siempre han sido evidentes las diversas fuentes jurídicas en la realidad histórica y material. Por esa razón, el pluralismo jurídico también posee su campo de fundamentación desde la Filosofía de la Liberación.

En el capítulo octavo, titulado "Filosofía de la historia, liberación y derechos humanos", se analiza cómo la concepción eurocéntrica de derechos humanos tiene tras de sí una concepción teleológica y progresiva de la historia; en contraste, se propone una concepción distinta de la historia, desde los conceptos de Filosofía de la Liberación, y que permite construir una historiografía de las ausencias como dinámica histórica de los derechos humanos.

En el capítulo noveno se analiza la manera en que, desde el pensamiento de la liberación, se construye una concepción compleja de los derechos humanos. En un primer momento se muestra la manera en que los derechos humanos se han construido desde los paradigmas de la simplificación, lo que tiene consecuencias negativas para una praxis libertadora. En cambio, se propone una concepción compleja que permita visualizar la función que tienen los derechos humanos en las diversas parcelas de la realidad.

Finalmente, el capítulo diez aborda la manera en que la Filosofía de la Liberación desarrolla la crítica de los derechos humanos cuando estos se convierten en un instrumento ideológico de opresión. Esto responde a la función liberadora de la filosofía que Ignacio Ellacuría defiende, pues el horizonte propio de la Filosofía de la Liberación es una liberación integral que, entre otras dimensiones, busca la liberación de las ideologías y de las instituciones jurídico-políticas deshumanizantes. Ahora bien, los derechos humanos pueden llegar a ser parte de estas ideologías e instituciones que niegan las humanidades.

Es importante advertir que en esta obra no se ofrecen recetas o un adoc-trinamiento dogmático o "de manual". Se busca desarrollar reflexiones

críticas, para los que desean comprender las exclusiones e injusticias sociales, políticas, económicas y jurídicas de la realidad histórica de *Nuestra América*, con la finalidad de dar fundamento a sus investigaciones y pensar alternativas para las problemáticas regionales de manera interdisciplinar y crítica. La Filosofía de la Liberación latinoamericana es una importante contribución para estas tareas.

*San Luis Potosí (México) / Porto Alegre (Brasil), primavera de 2020*

LOS AUTORES